



FES, ¿maduro para legislar?

Señor Director:

Me temo que la respuesta (ayer) de Carlos Williamson y Sylvia Eyzaguirre solo confirma que el entusiasmo por aprobar la propuesta del gobierno saliente los está llevando a omitir —quizás involuntariamente— aspectos relevantes del asunto.

Cualquiera que maneje los elementos de la tramitación legislativa sabe que una “minuta” confidencial, de apenas algunas páginas, entregada a días del cierre del año legislativo (diferente a otras) no debiera suscitar una confianza tal que permita llamar a la aprobación del proyecto. La prudencia aconseja que solo teniendo a la vista indicaciones firmadas por el Ejecutivo es posible avanzar a un análisis más profundo de sus implicancias.

Y bueno, la minuta en cuestión dice que el FES se “asimilará” a un crédito. En la citada minuta por los investigadores es claro, se deriva la obligación del fisco de financiar los estudios de educación superior a quienes se incorporen al FES a través de un aporte institucional a las instituciones de educación superior adscri-

tas de igual forma que en gratuidad. Por tanto, no es un crédito y sigue tratándose de un impuesto a los graduados.

Respecto de las becas, Williamson y Eyzaguirre no revisan bien la lista de becas que se mantienen en la minuta que citan profusamente. Si se lee bien el documento del 24 de enero, las becas de mérito y de arancel significativas (Juan Gómez Millas, Bicentenario y Nuevo Milenio) son las que se eliminan.

Pero la opinión pública no tiene cómo confirmar esto, pues los investigadores nos obligan a discutir sobre un documento confidencial y extraoficial. Ese es el riesgo de debatir públicamente en base a documentos informales. Una buena política pública se debe discutir con los tiempos y los análisis que corresponda, en especial cuando están en juego importantes recursos públicos como es este proyecto y con documentos oficiales.

En relación con el gasto fiscal, mis contradictores confirman mi preocupación: ellos dan público apoyo a un proyecto de ley sin conocer el informe financiero del mismo. Además, su razonamiento es débil: solo porque se proyecte que el CAE sea más caro, no implica que el FES sea barato.

MIGUEL BEJIDE C.
Presidente AcciónEducar